



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2023 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA DE CINCO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Eduardo de María García

VOCALES

D. Julio Fernández Retamosa

SECRETARIO

D. Jose Luis Rodrigo Rodrigo

En Alcorcón, siendo las catorce horas y quince minutos del día 3 de febrero de 2023, se reunieron en el Centro Unificado de Seguridad (CUS) de Alcorcón, sito en la C/ Alfredo Nobel, 10, 28922 Alcorcón, Madrid.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día establecido para la sesión, siendo éste:

- Proponer el nombramiento del aspirante siguiente, tras haber recibido la renuncia formal de uno de los aspirantes que había sido propuesto para nombramiento.

El presidente del Tribunal informa que se ha recibido de la Jefa de Servicio de Recursos Humanos comunicación en la que se informa que uno de los aspirantes propuesto ha renunciado voluntariamente al mismo, dando traslado asimismo del escrito.

Escrito del día 22/02/2023 Doña MARTA VIRGINIA GARCIA CHARNECO:

4. SOLICITA

Que se me excluya del proceso referenciado, para la continuación del mismo.
Tengan a bien admitir mi renuncia para no continuar en el proceso de selección para la cobertura de 5 plazas de policía local.

Asimismo, en el escrito de la Jefa de Servicio de Recursos Humanos se requiere al Tribunal de Selección para que, tras haber recibido la renuncia formal, proponga el nombramiento del aspirante siguiente, por lo que, dándose cumplimiento a lo solicitado y de conformidad con la Base 10 último párrafo, de las BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER CINCO (5) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO “*cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, (...), el órgano convocante podrá requerir del Tribunal relación complementaria de los aspirantes que, habiendo superado la fase de concurso, sigan a los propuestos para su posible nombramiento como funcionarios en prácticas.*”, el tribunal de la oposición, por unanimidad de asistentes, acuerda:



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Mantener la propuesta de nombramiento de los cuatro aspirantes de los que no consta renuncia, así:

D. SAUL GRANDE GALLARDO

D. ANTONIO GARCIA MARTINEZ

D. JORGE GARCIA ESCALONILLA

D. DAVID ANTON ROJAS

Elevar propuesta de nombramiento a favor del aspirante que a continuación se relaciona:

D. JOSE ALBERTO MIGUELEZ ALVAREZ

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Fdo: Eduardo de María García

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.